

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha: 04/08/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 2019 00707	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA EUGENIA COLLAZOS PULIDO	Auto termina proceso por pago FISICO -jrjb	03/08/2023	1
19001 41 89 003 2020 00115	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	XIMENA ANGELICA FAJARDO HURTADO	Auto decreta medida cautelar FISICO -jrjb	03/08/2023	
19001 41 89 003 2021 00479	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COLONIAL POPAYAN	BEATRIZ EUGENIA - SANTAMARIA PAREDES	Reposición de auto Repone para revocar auto de D. TACITO - Cargue RNPE - IRLA	03/08/2023	
19001 41 89 003 2022 00143	Ejecutivo Singular	JULIANA MARIA DIAZ SILVA	LIBARDO SANDOVAL GUTIERREZ	Auto termina proceso por pago DIGITAL - Entregar depósitos -jrjb	03/08/2023	1
19001 41 89 003 2022 00259	Ejecutivo Singular	PARCELACION EL PORTAL DE LA MONJA	FRANCIA ELENA PERAFAN FAJARDO	Auto suspende proceso Se suspende proceso a solicitud de las partes del 23 de junio de 2023 al 30 de enero de 2024-KEY	03/08/2023	
19001 41 89 003 2022 00791	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA EVANGELINA BALDOVINO CARCAMO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023	
19001 41 89 003 2023 00027	Ordinario	CARLINA EUGENIA PAREDES	JUAN MARTIN PAREDES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Inspeccion Judicial: 20/10/2023 a las 9:00 AM y Aud. 392: 09/11/2023 a las 9:15 AM - IRLA	03/08/2023	
19001 41 89 003 2023 00421	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE VILLAMARIN SALAZAR	DIANA PAOLA HERNANDEZ BASTIDAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Jud. J	03/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha: 04/08/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 005 2012 00084	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CELAR COOPCELAR	CESAR HUGO - CHICANGANA	Auto decreta levantar medida cautelar FISICO - jrsb	03/08/2023	2
19001 40 03 005 2017 00367	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	FRANCIA JANNETH OROZCO GONZALES	Auto decreta medida cautelar FISICO -jrsb	03/08/2023	2
19001 40 03 005 2018 00050	Ejecutivo Singular	MARIA SANDRA - LEDEZMA CAICEDO	ALEXANDRA - PERAFAN	Auto agrega oficio FISICO -jrsb	03/08/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO